

## LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DERECHOS HUMANOS: ¿TRANSMITIR LA VERDAD?

Humberto Belli Pereira

### *La libertad, don de Dios*

Dios nos quiere tanto que nos hizo libres. La libertad, esa capacidad de optar sin que nos coaccionen, es uno de los regalos más grandes de Dios al hombre. Pero es un regalo problemático. Porque igual que podemos usar ese don de la libertad, para escoger bien, podemos usarlo para escoger mal. Efectivamente, Dios no puso al hombre en un lugar neutro, en donde sus escogencias no tuvieran mayor trascendencia. Dios no rodeó al hombre de opciones indiferentes. Es decir, no vimos la luz en un planeta o en un mundo en donde daba lo mismo coger a la izquierda que a la derecha, sino que nos abrió la existencia a un mundo en donde unas escogencias nos llevaban a bellas consecuencias y otras, las escogencias contrarias, nos llevaban a no acceder o, a perder, esas cosas bellas.

Podríamos quizás imaginar a Dios, momentos antes de la creación y cavilando sobre cómo iba a crear al hombre. Él podría haber dicho: Voy a poner al hombre en un mundo donde existe la luz, y por consiguiente las tinieblas, donde existe la verdad, y por consiguiente la mentira, donde existe el bien, y por consiguiente el mal, donde existe la belleza, y por consiguiente la fealdad, donde existe el amor, y por consiguiente el odio. Yo, Dios, quiero a ese hombrecito que voy a construir, y por consiguiente quiero que termine gozando de la luz, la verdad, el bien, la belleza y el amor. Y como sería horrible que mi hombrecito quedara atrapado en la oscuridad, la mentira, la maldad, la fealdad y el odio, voy a programarlo de tal forma que sólo pueda escoger el bien. Le voy a evitar los peligros y le voy a poner unos instintos o unas fuerzas internas que le hagan imposible escoger lo malo. Aunque él quisiera.

Dios nos podría haber creado así. Nadie se condenaría. Nadie optaría por la maldad. Los impulsos biológicos, y quizás psíquicos, dictarían nuestros actos. No tendríamos que cavilar mucho en el devenir de nuestras vidas, ni esforzarnos por hacerle bien a alguien. Una fuerza interna irresistible nos llevaría todo el tiempo por la dirección correcta. ¡No habría riesgos! –Ni guerras ni atentados terroristas.

Si meditamos un poco veremos que los animales son un poco así. La gata no hace una decisión heroica al quedarse horas enteras amamantando las crías. Sus instintos la guían. Las hormigas construyen sus colonias siguiendo la programación prácticamente irresistible de sus genes. A veces como que nos gustaría ser un poquito como los perritos, o los gatitos, o como R2D2 (“Arturito”), el simpático robot de la guerra de las galaxias.

Si Dios nos hubiese hecho programados de forma que no pudiéramos optar por el mal, no habrían, evidentemente, voladuras de edificios como las que acabamos de presenciar. No habría pecado. El caso es que Dios no nos quiso así a nosotros. ¿Por qué? Porque sin poder escoger no seríamos libres. Seríamos, quizás, una especie de robots, o tal vez abejas amorosas, con una programación genética a construir nuestros panales humanos llenos de armonía y paz, pero sin capacidad de decisión.

Y Dios nos quería demasiado para permitirlo. Y nos hizo libres. ¡Libres! Don que sólo el hombre, en toda la creación terrena, tiene. Dios nos hizo libres como Él. Y en haciéndonos así, nos divinizó.

Si reflexionamos podemos ver que, en realidad, hacernos libres es una muestra de un exquisito respeto hacia las criaturas. Es, pudiéramos decir, casi como tratarnos de igual a igual; todo un Dios dándonos la libertad, incluso de rechazarlo a Él. El imponer sobre alguien una conducta, aun cuando sea por su bien, no deja de tener cierto elemento de violencia o coacción. Lo podemos hacer legítimamente con los niños, cuando no han alcanzado el uso de razón, precisamente porque tienen esa limitante. Pero resulta denigrante hacerlo con los que ya son capaces de razonar y por tanto de decidir. Respetar la libertad del otro es sublime, delicado, parcela integral del amor. Es al mismo tiempo la confesión más elocuente de la gran dignidad del otro. Una dignidad o nobleza de naturaleza divina, que no se encuentra en las otras criaturas, sólo en el hombre que es precisamente creado a imagen y semejanza de Dios.

Acordémonos también que Dios es un enamorado. Locamente enamorado de sus hijos e hijas. Muchos de los que estamos aquí hemos conocido lo que es el enamoramiento humano. Muchos se pueden acordar de cuando obtuvieron el sí de la que iba a ser su esposa o su esposo. ¿Qué fue lo más hermoso de ese proceso? Pues que el sí nos lo dieron libremente. ¡Les salía del corazón! ¡Qué triste hubiera sido que hubiéramos obtenido del otro ese dulce sí a través de la coacción, que el otro hubiese estado forzado, o compelido, más allá de su voluntad, a decirlo! Nos hubiera sonado a estafa, a vacío. Lo lindo del sí de nuestra esposa o esposo es que fue libre. Y entre más libre, ¡mejor! Y ese es el sí, que nuestro gran enamorado, el Señor, quiere de nosotros. Un sí soberanamente libre. Soberanamente puro. Producto de mi “divina” libre voluntad.

Por eso el Beato Escrivá de Balaguer, quien siempre comprendió la grandeza de amor que la libertad significaba, exclamó en una ocasión: “Vuelvo a levantar mi corazón en acción de gracias a mi Dios, a mi Señor, porque nada le impedía habernos creado impecables, con un impulso irresistible hacia el bien, pero juzgó que serían mejores sus servidores si libremente le servían (San Agustín) ¡Qué grande es el amor, la misericordia de nuestro Padre! Frente a estas realidades de sus *locuras divinas* por los hijos, querría tener mil bocas, mil corazones, más, que me permitieran vivir en una continua alabanza a Dios Padre, a Dios Hijo, a Dios Espíritu Santo. Pensad que el Todopoderoso, el que con su Providencia gobierna el Universo, no desea siervos forzados, prefiere hijos libres. (1)

Pero bien. No perdamos de vista por qué fue que Dios nos hizo libres. Volvamos al punto de partida. Dios nos puso en un mundo lleno de opciones que no son indiferentes. Es decir, en un mundo con opciones con tremendas consecuencias para lo bueno o para lo malo. Y Dios, que es Padre, y ama a sus hijos, a sus criaturas, entrañablemente, nos puso en ese mundo para que escogiésemos lo mejor, pero libremente. De esta forma nos daría el premio inimaginable de los bienes divinos, pero sin violentar nuestra libertad. Nosotros, pues, tendríamos acceso a sus delicias pero como

seres soberanos, decisorios, libres, autónomos, no como seres manipulados, manejados o programados. Entonces nuestra posesión de los bienes eternos sería plena.

### *Libertad y responsabilidad*

Vemos pues en esta reflexión que esta libertad no se agota en sí misma. Tiene un propósito: facultarnos el optar, por nuestra libre y soberana decisión, por lo que es bueno y verdadero. Claro que aquí nos abrimos a la gran paradoja de la libertad. Al facultarnos a escoger el bien Dios nos facultaba automáticamente, por consecuencia lógica, a no escogerlo. La criatura, su hijo, adquiría y conservaba ese poder, terrible, para rechazarlo a Él, y con Él de rechazar el bien y la verdad. Y las consecuencias no deben sorprendernos. Si el bien y la verdad son maravillosos, y encierran en su seno inenarrables delicias, y el mal y la mentira son horrorosos, en la misma proporción, y encierran en su seno inenarrables espantos.

Por eso Dios decía a los Israelitas, en el libro del Deuteronomio; *En este día; os doy a elegir entre bendición y maldición. Y también: Miren, hoy les doy a elegir entre la vida y el bien, por un lado, y la muerte y el mal, por el otro.* (2)

Es el gran drama de la libertad humana. Es un regalo, para poder *elegir* bien, pero encierra la posibilidad, en cierto modo aterradora, de poder elegir mal. De aquí que el hombre este llamado a utilizar este regalo con una gran responsabilidad. El Don, si se le utiliza mal, puede malograrse, y en lugar de ser instrumento de salvación, se convierte en herramienta de perdición.

Como dijimos antes, el hombre no habita un mundo de opciones indiferentes. Hay, evidentemente, opciones que pueden ser relativamente intrascendentes, como elegir entre un helado de chocolate o de vainilla. Pero hay muchas otras que pueden tener grandes consecuencias, a veces materiales, a veces morales, tanto como para el que elige, como para los demás. Si meto la mano al fuego me quemo. Es por eso pueril reclamar la libertad absoluta de la conciencia para decir, como efectivamente muchos dicen, que “nadie tiene porqué decirme si hago bien o mal. Yo sólo sigo mi conciencia”. Pues ojalá que tu conciencia esté bien formada, es decir, que sepa distinguir entre el bien y el mal, pues de lo contrario te podría pasar lo del terco ignorante que metió la mano al fuego, pues nadie tenía por qué decirle lo que no debía hacer.

Afortunadamente, Dios, que está consciente de todos los peligros y de nuestra gran fragilidad humana, ha derramado sobre nosotros toda clase de medios naturales y sobrenaturales para ayudarnos en nuestro caminar (La gracia, Sus enseñanzas, los sacramentos, Su Iglesia, Su Madre, Su infinita Misericordia).

Pero he aquí algo sorprendente del recto uso de la libertad. Y es que cuando la usamos correctamente, la libertad nos hace más libres. Nuestra categoría de seres soberanos, plenos, capaces de elegir, aumenta. Por el contrario, cuando el don de la libertad lo desvirtúo, eligiendo mal, esa misma libertad que se nos había dado se empobrece. Incluso puede suceder, si el abuso es grave, que entonces perdamos esa libertad y nos volvamos esclavos. *La elección que prefiere el error, no libera; el único que libera es Cristo,* (4) nos dice el beato. Cristo mismo nos lo ha dicho: *Veritas liberabit vos.* (5): La verdad os hará libres. Afirmación a la cual podemos añadir un corolario: la mentira os hará esclavos. Dios nos ha dado la libertad para elegir el bien y para ser más

libres. La libertad es bella porque nos permite escoger el bien, por nuestra propia voluntad, y no por imposiciones.

### *Libertad de expresión*

La libertad de expresión es una consecuencia o una esfera particular de la libertad, don del hombre, y comparte con ella los mismos principios. Es un atributo noble de nuestra condición humana y un derivado de nuestra dignidad. Ella existe a fin de que el hombre pueda indagar con libertad el estado de las cosas, pueda obtener informaciones fidedignas sobre las circunstancias pertinentes que le rodean, y pueda formarse bien sus criterios y sus juicios. El estado o las autoridades públicas no pueden negarle al hombre esta libertad. Pero, fijémonos bien, esta libertad, como todas las libertades, no es absoluta. Tiene como propósito el servicio del bien y, particularmente, de la verdad, y exige por tanto que sea ejercitada con responsabilidad.

El Beato Josemaría siempre fue un vehemente defensor de la libertad y de las libertades. Víctor García Hoz nos relata cómo después de terminada la guerra civil española, el Beato dirigió un retiro en un colegio que había sido utilizado como cuartel. Habían quedado muchos letreros en las paredes que los estudiantes quitaban. *El Padre, –cuenta Salvador Bernal– dijo: pero vi un letrero que decía: ¡Cada caminante siga su camino! Enseguida pidió que dejaran ese letrero.* (6) El Beato amaba la libertad pero, al mismo tiempo, y en virtud, precisamente, del aprecio que él le tenía, cuando se refería a ella siempre hablaba de libertad *responsable*. El juez norteamericano O.W. Holmes expresó este concepto con mucha precisión en el siglo pasado: “El derecho a la libertad de expresión no autoriza a nadie a gritar ‘¡Fuego!’ en un teatro lleno.”

La misión del comunicador entraña una gran responsabilidad porque tiene entre sus manos un gran poder, que como recordaba Juan Pablo II, *es inmenso y abierto hacia el bien o hacia el mal. Con los poderosos medios de que dispone, puede, efectivamente, forjar las conciencias de acuerdo con el bien. Puede infundir en ellas el sentido de Dios, educar en la virtud, cultivar la esperanza, reavivar la sensibilidad por los valores trascendentes (...). Puede iluminar, orientar, apoyar todo lo que realmente ayuda al progreso auténtico e integral de la convivencia humana... En una palabra, puede suscitar y fecundar todos los fermentos de los que depende la salvación de la humanidad en el agitado y prometedor momento presente.* (7)

De acuerdo con Mariano Fazio, *la conclusión a la que llega el Papa después de constatar el inmenso poder de los medios de comunicación es un llamamiento a la responsabilidad moral.* (8) *Precisamente porque vuestra responsabilidad es tan grande –decía el Papa a un grupo de dirigentes de empresas de comunicación social– y no es tan fácil dar cuenta de ella jurídicamente a la comunidad, la sociedad confía tanto en vuestra buena voluntad. En cierto sentido el mundo está a vuestra merced.* (9)

En la visión del Papa, el servicio, por excelencia, al que están llamados los periodistas es el servicio a la verdad. El criterio de la valoración de la actividad periodística no debe ser la efectividad, sino la verdad y la justicia. (10) *El periodista debe ser un poco poeta, anthropos poietikós, debe estar espiritualmente abierto para admirar todo lo que es bueno, lo que es verdadero, lo que es bello.* (11) “Esta apertura implica un

respeto profundo por la realidad –*ens et bonum, verum, pulchrum convertuntur*–, que lleva consigo un serio esfuerzo de búsqueda, de verificación, de evaluación.” (12)

De nuevo encuentra aquí una aplicación concreta el precepto de Cristo *Veritas liberabit vos*. Una libertad de expresión celosamente subordinada a la verdad y al bien, es constructiva, edificante y liberadora. Por el contrario, aquella dispuesta a distorsionar la verdad, a mentir, o exagerar, es profundamente corrosiva y destructiva. En lugar de liberar esclaviza. En lugar de aclarar oscurece.

### *El cuidado a la persona*

Llegamos aquí a un punto muy delicado por cuanto hay que advertir que la libertad de expresión necesita de esa doble subordinación –que no es servil, sino liberadora– a la verdad y al bien. El tipo de periodismo que recomienda el Papa no es aquél preocupado únicamente por un positivismo supuestamente objetivo y especulativo. La verdad que han de transmitir los comunicadores sociales no es la “verdad sin más.” El público aspira, y merece recibir, datos que sean fidedignos pero que vayan también acompañados por juicios sanos, por la verdad criteriológica, (13) y por el ánimo constructivo. Como substrato de toda verdad que se busca transmitir, el informador debe ser sumamente sensible al respeto debido a la persona humana.

El valor y dignidad de las personas son inconmensurables. Valemos el precio de la sangre de Cristo. La locura de amor de Dios, por cada uno de nosotros (pecadores), es el testimonio más elocuente del aprecio y amor debido a cada persona. Por eso al mismo tiempo Jesús advierte, con muy fuertes palabras, lo grave que pueden ser acusaciones vertidas contra el prójimo: *Quien injurie gravemente a su hermano, se hará merecedor del fuego del infierno*. (14)

La libertad de información, y la libertad de prensa, existe para servir a la persona. Aplicando la lógica evangélica con respecto al Sábado, el cual se hizo para servir al hombre y no a la inversa, la libertad de información tiene sentido en cuanto sirve al hombre. Servir al hombre y servir a la verdad van juntos. Tanto el hombre y la verdad han de ser respetados.

### *Abusos de la libertad de expresión*

Desafortunadamente, no siempre encontramos en los medios de comunicación el debido empeño en proteger el derecho básico a ser tratados con respeto. Más bien constatamos la propensión a juzgar a personas con ligereza, sin mayor reparo sobre las consecuencias que tales juicios puedan tener sobre la fama y honra de los afectados. Lo más triste y preocupante del caso es que a veces las víctimas de este abuso de la libertad son personas de conducta intachable.

El Beato nos llamaba a recordar en este contexto el caso del mismo Jesucristo, quien en numerosas ocasiones fue víctima de la crítica mordaz y punzante de sus contemporáneos. Consciente Jesús, de la humana propensión a mal-juzgar, advirtió a sus discípulos que si al padre de familia lo han apodado Belcebú, no es de esperar que se conduzcan mejor con los de su casa. (15)

¿De dónde procede, qué alimenta, esta inclinación tan frecuente como dañina, a juzgar injustamente a los demás? Confrontado con esta pregunta el Beato Josemaría se respondía a sí mismo que hay personas para quienes es imposible la rectitud o, al menos, la lucha constante por portarse bien. *Para ellos hasta lo más recto, refleja –a pesar de todo– una postura torcida que, hipócritamente, adopta apariencia de bondad. ‘Cuando descubren claramente el bien, escribe San Gregorio, escudriñan para examinar si hay además algún mal oculto.’* (16)

Esta es la actitud que exhibieron tantas veces los fariseos con Jesucristo y que Él mismo denunció: *vino Juan que no come ni bebe, y dicen: está poseído por el demonio. Ha venido el Hijo del hombre, que come y bebe, y murmuran: he aquí un hombre voraz y bebedor, amigo de publicanos y de pecadores.* Es la maledicencia sistemática, que no otorga nunca el beneficio de la duda. Al contrario, *Erigiendo en norma de juicio el prejuicio, ofenderán a cualquiera antes de oír razones. Luego, ‘objetivamente,’ ‘bondadosamente,’ quizá concederán al injuriado la posibilidad de defenderse: contra toda moral y derecho, porque, en lugar de cargar ellos con la prueba de la supuesta falta, ‘conceden’ al inocente el ‘privilegio’ de la demostración de su inocencia.* (17)

Muchas veces las críticas, las sospechas, o los juicios injustos, son alimentados por prejuicios ideológicos. Esto ocurre particularmente en ciertos sectores totalmente secularizados, para quienes toda acción o ideal humano, esconde necesariamente algún interés subyacente, normalmente económico o político, propio de una clase, etnia, sexo o grupo particular. El Beato Josemaría fue precisamente alguien a quien tocó sufrir en carne propia los zarpazos de una prensa más interesada en la promoción de ideologías, o visiones parcializadas de la realidad, que en informar veraz y constructivamente a los lectores. Los ataques gratuitos a su persona, y al Opus Dei, fueron parte de la cruz que le tocó llevar. Su finalidad, al crear el Opus Dei, había sido celestial. Pero para muchos medios periodísticos era terrena. Bajo su óptica torcida, los miembros de esta organización constituían una especie de masonería blanca, afanada en colocarse en cúpulas del poder para avanzar una agenda política reaccionaria. Es conmovedora, por lo sencilla y cándida, la protesta del Beato al respecto:

*Permitidme unas palabras sobre algo que está bien unido a mi alma. Desde hace más de treinta años, he dicho y escrito en mil formas diversas que el Opus Dei no busca ninguna finalidad temporal, política; que persigue sólo y exclusivamente difundir, entre multitudes de todas las razas, de todas las condiciones sociales, de todos los países, el conocimiento y la práctica de la doctrina salvadora de Cristo: contribuir a que haya más amor de Dios en la tierra y, por tanto, más paz, más justicia entre los hombres, hijos de un solo Padre.*

*Muchos miles de personas –millones–, en todo el mundo, lo han entendido... Pero nunca falta una minoría sectaria que, no entendiendo lo que yo y tantos amamos, querría que lo explicásemos de acuerdo con su mentalidad: exclusivamente política, ajena a lo sobrenatural, atenta únicamente al equilibrio de intereses y de presiones de grupos. Si no reciben una explicación así, errónea y amañada a gusto de ellos, siguen pensando que hay mentira, ocultamiento, planes siniestros.* (18)

Otras veces el maltrato de la dignidad de las personas, a manos de un periodismo sensacionalista o amarillista, tiene su origen en un pretendido derecho del público, o del ‘pueblo,’ a conocer e interpretar “los pormenores más íntimos de la existencia de los demás.” (19) Olvidan a veces que la doble obligación de la libertad de expresión de

respetar la verdad y respetar a las personas exige distinguir bien entre las verdades, o informaciones, que son publicables, en aras del bien común, de aquellas que no son legítimas difundir, aun cuando sean veraces. Porque debe quedar claro que no todo lo que es verdad puede publicarse sencilla y llanamente. El derecho de las personas a su honra, a su intimidad, y a su privacidad, es, en sí mismo, un bien, que no puede ser sacrificado en aras del derecho o deseo del público de estar informado. Yo, como ciudadano, tengo derecho a que se me informe con veracidad y fidelidad acerca de muchos asuntos públicos, e incluso acerca de algunos asuntos privados que tienen una repercusión visible e importante sobre aspectos públicos. Pero no tengo derecho a exigir que me informen sobre la vida sexual de mi vecino. O sobre sus finanzas domésticas, ni sobre sus dolores y esperanzas.

El derecho a la información está circunscrito a la esfera de aquellas realidades que el ciudadano debe conocer a fin de tomar decisiones más acertadas en los ámbitos que le competen. No es una licencia para penetrar en las vidas de todos todo el tiempo. Esto es más bien curiosidad morbosa o voyerismo. Igual que pasa con la libertad, no todas las ansias de conocer son legítimas, sino aquellas que tiene por objetivo el bien.

Desafortunadamente, como bien señalara el Beato Josemaría, *no costaría trabajo alguno señalar, en esta época, casos de una curiosidad agresiva que conduce a indagar morbosamente en la vida privada de los demás.* (20) Frente a estos medios, que parecerían involucrados en una organización para la *trata de la intimidad, es preciso defender la dignidad de cada persona, su derecho al silencio. En esta defensa suelen coincidir todos los hombres honrados, sean o no cristianos, porque se ventila un valor común: la legítima decisión a ser uno mismo, a no exhibirse, a conservar en justa y pudorosa reserva sus alegrías, sus penas y dolores de familia...* (21).

Vienen a mi mente en estos momentos algunos programas de televisión muy en boga, y algunas revistas, muy famosas, en donde no sólo celebridades, sino personas sencillas, son prácticamente asaltadas en su derecho a la privacidad e inducidas a confesar aspectos estrictamente privados de sus vidas sin más ánimo que satisfacer *la mirada indiscreta y oblicua de gentes que nada alcanzan ni desean alcanzar de vida interior...* (22).

### *Evangelizar la libertad de expresión*

La libertad de expresión es pues, una hermosa libertad, que comparte, con las demás libertades, el peligro de ser abusada o pervertida. La respuesta a este riesgo no está en lamentar la existencia de dicha libertad o en sugerir que se la limite. Dios, ante el peligro del mal uso de la libertad concedida al hombre, no se le ocurrió limitársela. Su respuesta fue más bien equipar al hombre para el buen uso de su libertad; llamarlo continuamente a la conversión, y rodearlo, amorosamente, de medios sobrenaturales y humanos, para que sus decisiones sean encaminadas a su bien. La Iglesia, legado de Cristo a sus hijos, precisamente para guiarlos en su itinerario por la tierra, ejerce esta labor por la evangelización y la instrucción. Se hace preciso ahora, la evangelización de los medios de comunicación social. La tarea implica, por un lado, el utilizar activa y decididamente los espacios que ofrece la *plaza pública*. Juan Pablo II, reconociendo el derecho primario de la Iglesia a poseer medios confesionales de comunicación social, nos

ha exhortado a todos a ejercer nuestra obligación de utilizar los nuevos medios de comunicación, auténticos púlpitos de la modernidad y “tejados” desde los que hay que anunciar la buena nueva a todos los confines de la tierra. (23)

Pero esto no basta. Es preciso evangelizar los mismos medios de comunicación existentes, pues así se incide profundamente en la misma configuración social. (24) Las palabras del Papa, en su encíclica *Redemptoris Missio*, no pueden ser más pertinentes: *El primer areópago del tiempo moderno es el mundo de la comunicación... Los medios de comunicación social han alcanzado tal importancia que para muchos son el principal instrumento informativo y formativo, de orientación e inspiración para los comportamientos individuales, familiares y sociales. Las nuevas generaciones, sobre todo, crecen en un mundo condicionado por estos medios. Quizás se ha descuidado un poco este areópago: generalmente se privilegian otros instrumentos para el anuncio evangélico y para la formación cristiana, mientras los medios de comunicación social se dejan a la iniciativa de individuos o de pequeños grupos, y entran en la programación pastoral sólo a nivel secundario.* (25)

Los laicos católicos tenemos un llamado particular en este desafío tan grande cual es evangelizar los medios de comunicación social. Por un lado, como consumidores de los mismos, es importante hacer oír nuestra voz. El Papa ha insistido en la formación de conciencia de los receptores, de modo tal que puedan hacer valer sus derechos; el derecho a la correcta información.

*De modo que lo más importante –afirma Juan Pablo II– es cabalmente la formación interior de los receptores, su responsabilidad plena, de tal manera que los coloque ante los medios de comunicación social con actitud no meramente pasiva y receptiva, sino dinámica y reactiva, a fin de que el hombre sea superior y condicionante del medio técnico y no a la inversa.* (26)

Por otro lado, es importante promover el ‘apostolado de la pluma.’ Los laicos deben prepararse en los distintos temas de interés, sobre todo aquellos donde se debaten asuntos de gran trascendencia moral y humana: el derecho a la vida, la libertad religiosa, la protección de la familia, la dignidad de la persona, etc. Y deben también tener la diligencia de expresar sus ideas. Finalmente, los laicos deben hacer un esfuerzo concertado por acercarse, y evangelizar, a los hombres y mujeres de prensa, o por entrar directamente, de acuerdo con las vocaciones particulares, a ser miembros de esa importante comunidad de profesionales, propietarios y trabajadores de la comunicación. En resumen, hay que salvar los medios de comunicación social. ¡Qué distinto sabor tendrá entonces la tierra!

**HUMBERTO BELLI.** Ex-Ministro de Educación en Nicaragua; Periodista y Rector del Avemaría College.

## PANELES DE TRABAJO

## 6. EDUCACIÓN PARA UN DESARROLLO SOLIDARIO

Luis Baudrit (Moderador)

## Notas

1. Josemaría Escrivá de Balaguer, *La libertad, don de Dios*.
2. Deuteronomio, 11; 26 y 30; 15.
3. Josemaría Escrivá de Balaguer, O.p.
4. *Ibid*.
5. Juan 8; 32
6. Víctor García Hoz. *Tras las Huellas del Beato Josemaría Escrivá de Balaguer*. Rialp, 1997.
7. “Discurso a los periodistas con ocasión del Jubileo de la Redención”, 27-I-1984, en *L’Osservatore Romano*, 5-II-1984.
8. Mariano Fazio. *La sociedad de la comunicación en el pensamiento de Juan Pablo II*. En *Comunicación y Sociedad*, Vol X. Núm. 2. 1997. 165-183.
9. “Discurso a las personalidades del mundo empresarial que trabajan en el campo de las comunicaciones sociales en los Estados Unidos”, Los Angeles 15-IX-1987, en *L’Osservatore Romano*, 18-X-1987.
10. “Mensaje a la Asamblea mundial sobre el problema del envejecimiento de la población y sus consecuencias,” Viena 22-VII-1982, en *L’Osservatore Romano*, 22-VIII-1982.
11. “Discurso a la Asociación de la Prensa Extranjera en Italia, 17-XI-1988, en *L’Osservatore Romano*, 31-I-1989.
12. Mariano Fazio, op. cit. p. 176.
13. *Ibid*, p. 177.
14. *Mt.* 5; 22.
15. *Mt.* 10; 25.
16. *Es Cristo que Pasa*. p. 152.
17. *Ibid*.
18. o.p. p.158.
19. o.p. p.157.
20. o.p. p.155.
21. o.p. p.156.
22. *Ibid*.
23. “Discurso a la Asamblea Plenaria del Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales,” 15-III-1981, en *L’Osservatore Romano*, 15-III-1981.
24. Mariano Fazio, o.p., p.182.
25. *Redemptoris Missio*, n. 37.
26. “Discurso a la Asociación Italiana de radioescuchas y telespectadores,” 17-IV-1982, en *L’Osservatore Romano*, 8-VIII-1982.

6.2 Wilburg Jiménez

6.3 Regina Fuentes

*El aporte de la formación profesional al desarrollo de un país*

6.4 Cláudia Fonseca

*Hacia una cultura de la solidaridad: perspectiva individual y colectiva*